

Información sobre cálculo del pago mínimo y el efecto de realizar únicamente pagos mínimos

El PAGO MÍNIMO DEL MES que figura en el estado de cuenta de tu tarjeta de crédito corresponde al menor pago, calculado en cada período, que se debe abonar al saldo deudor de la tarjeta de crédito para que esta no caiga en mora. Para determinar el pago mínimo se considera la deuda revolvente, la deuda en cuotas, la deuda en mora, así como los sobregiros y cargos a los que pueda estar afectada la línea:



¹ Umbral mínimo de pago: S/ 30.00, conforme Circular N° B-2206-2012.

² No incluye el capital de los consumos en cuotas que todavía no se han facturado.

El pago podrá estar gravado con el ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras): 0.005%.

EJEMPLOS EXPLICATIVOS

- Para este ejemplo se tomará la **Tarjeta Cencosud Clásica**, con los siguientes movimientos durante el período de facturación:

DETALLE DE MOVIMIENTOS								
FECHA DE TRANSACCIÓN	FECHA DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	TEA	N° CUOTAS	VALOR DE CUOTA		CARGO/ABONO
						INTERES	CAPITAL	
		SALDO FACTURADO MES ANTERIOR						486.51
		MOVIMIENTOS						
08/01/2026	08/01/2026	Pago Tarj APP						-486.51
25/12/2025	25/12/2025	Wong Ate Compras	254.98					254.98*
07/01/2026	10/01/2026	Metro La Molina Compras	500.92	99.90%	01/02	29.76	242.98	272.74
		OTROS CARGOS / ABONOS						
10/01/2026	10/01/2026	Comisión de membresía anual						64.90
10/01/2026	10/01/2026	Seguro de desgravamen						14.90

Entonces, para determinar el PAGO MÍNIMO de la facturación del ejemplo, tenemos:

1/36 del saldo capital de la deuda revolvente	Capital de la deuda en cuotas	Intereses**	Gastos	Comisiones***	PAGO MÍNIMO
S/ 30*	S/ 242.98	S/ 29.76	S/ 14.90	S/ 64.90	S/ 382.54

* El capital de la deuda revolvente es S/254.98, dividido entre el factor 36, resulta S/7.08; monto menor al umbral mínimo, por lo que corresponde considerar S/30.00.

** En este ejemplo no se incluyen intereses moratorios.

*** Para este ejemplo se considera el envío del estado de cuenta electrónico, que no tiene costo.

2. Para este ejemplo se tomará la tarjeta **Efectivo Cencosud**, con los siguientes movimientos durante el período de facturación:

DETALLE DE MOVIMIENTOS								
FECHA DE TRANSACCIÓN	FECHA DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	TEA	Nº CUOTAS	VALOR DE CUOTA		CARGO/ABONO
						INTERES	CAPITAL	
		SALDO FACTURADO MES ANTERIOR						902.93
		MOVIMIENTOS						
06/01/2026	06/01/2026	Pago Tarj APP						-902.93
02/12/2025	10/01/2026	Efectivo Cencosud Transferencia	8,000.00	70.90%	02/12	356.06	532.91	888.97
		OTROS CARGOS / ABONOS						
10/01/2026	10/01/2026	Seguro de desgravamen						15.90

Entonces, para determinar el **PAGO MÍNIMO** de la facturación del ejemplo, tenemos:

1/36 del saldo capital de la deuda revolvente	Capital de la deuda en cuotas	Intereses*	Gastos	Comisiones**	PAGO MÍNIMO***
S/ 0	S/ 532.91	S/ 356.06	S/ 15.90	S/ 0	S/ 904.87**

* En este ejemplo no se incluyen intereses moratorios.

** Para este ejemplo se considera el envío del estado de cuenta electrónico, que no tiene costo.

*** Para Efectivo Cencosud, el Pago mínimo es igual al Pago del Mes.

Puedes conocer más sobre nuestras tasas de interés, comisiones y gastos en nuestro Tarifario publicado en las oficinas de Tarjetas Cencosud ubicadas en las tiendas Wong y Metro y en nuestra página web <https://www.tarjetacencosud.pe/>.